

23/01/2015

Arica: Fiscalía solicitará apoyo de Ministerio Público de Perú por muerte de carabineros

Un requerimiento de asistencia internacional a su par de Perú gestionará la Fiscalía del Ministerio Público, en el marco de la investigación por el asesinato de dos funcionarios de carabineros, ocurrido en la ruta A-23 que une la localidad de Tacora con Visviri, a unos 15 kilómetros de la frontera con Perú.

Así lo informó el Fiscal Regional subrogante Carlos Eltit, quien explicó que la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de la Fiscalía Nacional



gestionará la solicitud de apoyo al Ministerio Público peruano. El objetivo de dicha diligencia es que el ente persecutor del país vecino ayude en las pesquisas tendientes a identificar al o los autores del homicidio de los uniformados.

“Debido a que se registró un intercambio de disparos es relevante saber si se reportó alguna persona herida a bala en Perú en la zona cercana a los hechos. Por ello vamos a enviar una solicitud de cooperación internacional a Perú para efectos de averiguar aquellos con las autoridades de ese país según los protocolos de ambas instituciones”, explicó el Fiscal Carlos Eltit.

El persecutor señaló que si bien no se descarta ninguna hipótesis de investigación, una de las tesis que cobra mayor fuerza es que los efectivos policiales se hayan enfrentado a cazadores furtivos. En este sentido, se informó que en la Fiscalía Local de Putre existen denuncias por caza y comercialización de especies protegidas, indagatorias que se encuentran vigentes y en las cuales se investigará si tienen relación con la muerte de los uniformados.

“Hay tres denuncias anteriores que se están investigando respecto a que se encontraron vicuñas heridas y muertas y sin piel las que presentaban heridas por armamento calibre 22 que se utiliza en estos casos ya que causan menos daños en la piel del animal. Por lo mismo se están haciendo las pericias respecto a los casquillos encontrados en el lugar a fin de establecer si coinciden con este tipo de armamento”.

Autopsia

El informe preliminar de la autopsia practicada esta mañana por el Servicio Médico Legal a los cuerpos de los carabineros G.C.C y V.G.P., concluyó que ambos uniformados murieron tras recibir un solo impacto de bala cada uno.

Dicha pericia estableció que el sargento G.C.C., falleció casi instantáneamente tras recibir un disparo cerca de su clavícula. Mientras que su compañero V.G.P., murió posteriormente tras ser herido en el abdomen.

En tanto, hoy el Fiscal del caso Mario Carrera encabezó una reunión con ambas policías a fin de coordinar nuevas pericias tendientes a establecer la dinámica de los hechos y el calibre de los proyectiles, entre otros elementos.

Hechos

El hecho quedó al descubierto cerca de las 10:00 horas de ayer luego que carabineros del Retén Tacora salieran en búsqueda de ambos uniformados -identificados como el sargento 1º G.C.C., y el cabo 1º V.G.P- quienes en la madrugada salieron a efectuar un

patrullaje carretero preventivo por la ruta A-23 sin regresar a la unidad policial.

En el marco de esa búsqueda los efectivos policiales hallaron el cuerpo de V.G.P., el que presentaba una herida de bala en el abdomen, ubicado a un costado del vehículo institucional, sin embargo no se encontró a su compañero por lo que se inició un operativo de búsqueda por toda la zona.

En tanto, cerca de las 12:30 horas se encontró el cuerpo del otro funcionario policial G.C.C., a un kilómetro y medio de distancia del primer hallazgo.

En este sentido, las primeras diligencias permitieron establecer que se registró un enfrentamiento a balazos con desconocidos en el lugar donde se encontró el cuerpo del sargento G.C.C. En tanto, su compañero V.G.P., resultó herido y alcanzó a abordar el vehículo institucional huyendo del lugar recorriendo cerca de un kilómetro y medio hasta detener la marcha donde falleció.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369